



## Procedimiento ANALISIS DE RIESGOS DFMEA/PFMEA

No. Control:

IMTECH-PING-001

Fecha:

04-abr-22

Revisión: 001

### **2. Propósito:**

Establecer el proceso para elaborar, controlar y administrar los PFMEA's/DFMEA's de IMTECH

### **3. Referencias:**

Manual PFMEA del AIAG

[Manual de Calidad](#)

### **4. Definiciones**

- PFMEA / DFMEA: El análisis de los modos y de los efectos de fallo, es un procedimiento disciplinado para identificar las formas en que un proceso puede fallar, así como para planear la prevención de tales fallas.
- AIAG: (Automotive Industry Action Group) AIAG es un grupo donde los miembros de la industria automotriz colaboran para desarrollar estándares globales comunes de calidad, cadena de suministro, y las cuestiones de responsabilidad corporativa.
- EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA: Equipo de trabajo formado para monitorear la ejecución de los eventos / actividades requeridas en este procedimiento. El personal de las áreas de Sistemas de Calidad, Producción, Ingeniería, Ventas, Diseño incluyendo la Gerencia participa.
- SEVERIDAD: Es la evaluación del nivel de impacto del modo de falla al cliente.
- DETECCION: Es la evaluación de que tan robustos son los controles que detectan el modo de falla.
- OCURRENCIA: Es que tan frecuente la causa de una falla puede ocurrir.
- RPN: Risk Priority Number, número de prioridad de riesgo, es el producto del valor de la severidad por el valor de la ocurrencia y por el valor de la detección.

### **5. Lineamientos**

- a) Se elaboraran DFMEA y/o PFMEA solo si el es requerido por el cliente o que IMTECH lo considere necesario, no es obligación de IMTECH tener los DFMEA y/o PFMEA.
- b) Los PMEAs se revisarán anualmente si y solo si el cliente lo declara en sus requerimientos, de lo contrario se realizarán las revisiones de acuerdo a los casos que se mencionan e el inciso c), implementando cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos;
- c) Los PMEAs serán revisados y actualizados si aplica, mínimo cuando alguna de las siguientes situaciones
  - Los valores RPN sean iguales ó mayores que 100, y/o con características de orden gubernamental, regulatorio legal y / ó de seguridad.
  - Se haya recibido retroalimentación de cliente por quejas, fallas de garantía, fallas de mercado etc.
  - Se reciba un reclamo interno.
  - Se reciba retroalimentación de auditorías de producto y/o proceso, por auditorias internas, externas y/o de clientes.
  - Se promueva un cambio de producto y/ ó proceso, internamente ó por el cliente.
  - Se realice alguna actividad de mejora.
  - Por lecciones aprendidas.
  - Por desperdicio o reprocesso.
- d) La elaboración del PFMEA / DFMEA se hará siguiendo las guías del manual de PFMEA AIAG, el formato a utilizar será el que el cliente provea, o el que IMTECH tenga como formato.

### **6. DESCRIPCION DEL PROCESO:**

Ver pagina o pestaña siguiente de Creación, Actualización y Control de DFMEA's/PFMEA's

Dueño del proceso:

Ingeniería

Aprobador (es):

Gerente de Proyectos

